

NOTA DE PRENSA 019 / 2014 – 2015

Congresista Eduardo Nayap invoca a los estudiantes de las comunidades a postular a becas

BECAS PARA COMUNIDADES NATIVAS Y AMAZÓNICAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA BECA 18

En últimas reuniones realizadas por el personal del Despacho del Congresista Eduardo Nayap Kinin con funcionarios de PRONABEC y la Organización de Estados Iberoamericanos, indicaron que en los días del 19 al 23 de enero se aplicarán las postulaciones para los estudiantes indígenas, quienes accederán a Beca 18 en la modalidad de Comunidades Nativas Amazónicas. En ese sentido, cabe precisar que los beneficiarios de la beca deben cumplir una serie de requisitos que es de suma importancia, además del compromiso de culminar meritoriamente la carrera afín que más estudiantes indígenas accedan a una beca posteriormente.

Señalar que para acceder a la beca, los jóvenes postulantes no pueden ser mayores de 23 años de edad. Asimismo, deben de tener un promedio de estudio en los últimos tres años de estudios secundarios de 12 si desean postular a un instituto o 13 si desean postular a una universidad. Las carreras son diversas desde Ingeniería y Gestión Ambiental, Turismo Sostenible y Hotelería, Derecho, Enfermería, Ingeniería Mecánica, Comunicaciones, Administración de la Salud, Contabilidad y Finanzas, entre otras.

En ese sentido, el congresista Eduardo Nayap, invoca a la población estudiantil indígena a presentarse a las postulaciones que a continuación se detalla.

- Santa María de Nieva (20 enero) en la Institución Educativa Juan Velazco Alvarado
- Río Santiago - Yutupis (22 enero) en la Institución Educativa N° 16375 Yutupis
- Cenepa - Huampami (23 enero) en la Institución Educativa Primaria Huampami

Por otro lado, el parlamentario indígena se compromete a seguir trabajando para que las becas de estudios de carreras técnicas y universitarias lleguen a todas las zonas de la Amazonía, para así contribuir a que más jóvenes indígenas puedan prepararse y desarrollarse a nivel profesional.

Los interesados deben presentar la documentación requerida para iniciar con el proceso de recepción, postulación, aprobación y tramite documentario para acceder a la beca.

Lima, 14 de enero de 2015

Luz Molina Solís
Prensa y Comunicaciones